

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16421 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º1 (Mercantil) de Teruel,

Anuncia:

Que en la Sección V Declaración Concurso 0000055/2013, referente al concursado Unión Vidriera Aragonesa, S.L. por auto de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que esta previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 28 de abril de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140021330-1